

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

OFICINA DE PARTES

MAT.: FONDOS A RENDIR MAURICIO VERGARA

DECRETO ALCALDICIO N°: 00083/2026

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 14 DE ENERO DE 2026

VISTO:

- 1.- Las facultades que me confiere La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31.08.88, y su texto refundido y la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales y Documento Ley N° 1263 de 1975 y artículo N° 19 de la Ley N° 20.141
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 2683 de fecha 10.12.2024, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" al administrador municipal Don Edinson Toro Rojas
- 3.- Solicitud de Fondo a Rendir de parte del funcionario Don Mauricio Vergara Avilez.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad del buen funcionamiento Municipal, respecto al control y manejo de fondos destinados a Gastos menores.

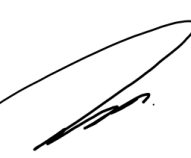
DECRETO

- 1.- Asígnese fondos a rendir al funcionario municipal **Don Mauricio Alejandro Vergara Avilez**, Encargado de Deportes, R.U.T. , Contrata, grado 10° de la E.U.M., la cantidad de \$ 100.000 (cien mil pesos), para adquirir insumos con motivo de la mantención Estadio Municipal de Lo Miranda.
- 2.- Asígnese al Fondo Fijo la cantidad de \$ 100.000 Cien mil pesos a rendir.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Fondo a Rendir Mauricio Vergara A	Digital	Ver		

ETR/MPA

DISTRIBUCIÓN:

CLAUDIA ANDREA OLEA ABAITÚA - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SOFÍA CARTAGENA ROJAS - ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GONZALO MEDINA ACEVEDO - PROFESIONAL TESORERÍA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MARÍA ISABEL ZUÑIGA CAMUS - PROFESIONAL CONTABILIDAD DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21494780&hash=775c8>